



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 141-2003-MSI

San Isidro, 23 de Diciembre de 2003

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la Carta de fecha 19.Dic..03, mediante la cual el regidor señor Roger Méndez Urrunaga, solicita licencia del 26 de diciembre del año en curso al 04 de Enero de 2004; y

De conformidad con el Inciso 27) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Artículo 1°.- Conceder licencia al regidor señor Roger Méndez Urrunaga del 26 de Diciembre del año en curso al 04 de Enero de 2004.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL